

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO XI.

Ciencia, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. — Exámen de las obras nuevas que se presentan a la redacción ó inserción gratis de 6 cuartillos de las mismas. — LA CRÓNICA se publica los días 3, 5, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 8 DE ENERO DE 1874.

En toda España: 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico: 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM. 719.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 a dónde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

No sabemos qué decir de los acontecimientos gravísimos de estos días, porque ignoramos de qué nos es lícito hablar y en qué forma hemos de hacerlo para no contribuir por nuestra parte á desalentar, infundiendo desconfianzas, á los que han concebido y empezado á realizar la idea salvadora de unir á los elementos sensatamente liberales del país, para librarle del vandalismo cantonal y del vandalismo absolutista.

Muchas y muy elocuentes son las experiencias recibidas para que podamos desconfiar de la lealtad con que se hacen ciertas coaliciones; pero mayores y mas elocuentes son los escarmentamientos por todos recibidos, para que confiemos esta vez en la sinceridad con que deben unirse todos los elementos liberales, si se ha de alcanzar el fin altísimo de la paz como único medio de restañar las heridas que han causado á la patria el cantonalismo devastador y la barbarie absolutista.

Es menester enar el alma de grandes ideas y de grandes propósitos para que, descartando de lo presente lo que es transitorio, se busque con la vista, como quien se sube á las altas montañas para descubrir inmensos horizontes, aquello que es eterno, porque tiene su fundamento en la razón y en el derecho. No hay que perderse, seducidos por las impresiones del momento, en esta balumba de sucesos que ora parece como que arrastran la sociedad hacia atrás, ora parece como que la precipitan hacia adelante. Estas no son mas que oscilaciones á que la sugentan las exageradas tendencias de los carlistas por un lado, y las no ménos exageradas de los cantonales por otro.

De aquí nace la violenta y dolorosa situación en que el país se encuentra, pues solicitado por dos fuerzas contrarias, digámoslo así, no puede hacer más que oscilar y conmoverse. A ninguno de esos dos elementos, que hoy perturban la armonía de la sociedad le es posible inclinarse, porque ambos representan dos utopías; el derecho divino y el pacto sinalagmático.

Entre estas dos exageraciones, si los partidos verdaderamente liberales; si aquellos hombres que no buscan en la satisfacción de mezquinas pasiones y en el engaño como habilidad política su ideal, desean de todo corazón el bien de la pobre España y quieren fundar una República democrática que desafie

las convulsiones del presente y garantice todos los intereses para el porvenir, medios tienen de hacerlo si se olvidan de las trastrerías de siempre; sino hacen, del presupuesto una merienda de negros; sino buscan su engrandecimiento personal con la máscara del patriotismo, y en una palabra, si realizan, pisoteando las ambicioncillas y las miserias de otras veces, la justicia y el derecho, por encima de todas las consideraciones de partido.

Nosotros estamos profundamente convencidos que sólo con hacer justicia es muy posible que la patria se regenere y se salve, y los partidos que esto hagan, llámense como quieran, serán benditos por todas las generaciones. Trabajo cuesta, es verdad, en una sociedad tan corrompida como la nuestra, donde pueden más los caciquillos que se dan aires de personajes, porque disponen de cuatro votos, que la santidad de la justicia; pero estamos seguros que si hubiera aquí hombres de entereza y de severidad inquebrantable capaces de inaugurar un período de respeto profundo á las leyes y al derecho, estos hombres atraerían necesariamente á todos aquellos que no siendo esclavos del fanatismo político, buscasen como único fin el bien de la patria y la salvación de la libertad.

Cuando el pueblo viera que había hombres íntegros y severos que no hacían de los triunfos políticos un medio de satisfacer ambiciones y rentores personales, sino que buscaban el derecho y la justicia sobre todo; que en los Tribunales, en la Administración, en todas partes ni había grandes ni pequeños, ni ricos ni pobres, ni carlistas, ni moderados, ni cantonales, sino que todos eran iguales ante la ley, y que lo mismo se castigaba al pobre que al rico cuando faltara, seguros estamos que si esto viese el pueblo, se agruparía en derredor de aquellos que de este modo practicaran el bien; y si no todo el pueblo, al menos los hombres trabajadores y honrados que no buscan en las revueltas políticas su engrandecimiento, aspirando sólo á tener paz para dedicarse al trabajo y libertad para que su dignidad personal no sufra menoscabo; estos cuando menos, repetimos, vendrían sin escrupulo á formar en las filas de los que por tales medios buscaran el bien de su patria.

Es indudable que los partidos en nuestro país, todos ofrecen lo que nosotros hemos indicado y mucho más; pero hasta hoy ninguno ha llegado á cumplir

lo prometido, sin duda por que es difícil colocarse enfrente de la desvergüenza y de la inmoralidad triunfantes, sin ser arrollado; que haya uno que lo cumpla, sin prometerlo, y no se necesitan manifiestos, ni programas, ni discursos para que la parte sana del país se ponga de su lado. ¿Querrán y podrán los que hoy están al frente del Gobierno, aún cuando para ello sean precisos diez años de dictadura dentro de la República, emprender el camino de salvación que hemos indicado? Allá lo veremos.

Insertamos á continuación el bando publicado por el Sr. Comandante general, declarando la provincia en estado de guerra.

Don Fernando Suarez Villapadierna, Comandante general de la división militar de Extremadura y Gobernador militar de la provincia y plaza de Badajoz.

Hago saber: Que declarado en estado de guerra este distrito, según órden del Excelentísimo Sr. Capitan general del mismo, quedo hecho cargo desde este momento del mando, asumiendo por consecuencia las facultades de que las leyes me revisten.

EXTREMENOS. — Graves son las circunstancias políticas que atraviesa el país, pero confío en vuestra abnegación y patriotismo para sacar á salvo la libertad y la República, que tan combatida viene siendo hace tiempo, tanto por sus eternos enemigos cuanto por los que echeniertos con la máscara de una exaltación exagerada, ocupan sin cesar nuestro valiente ejército en luchas intestinas de partido, teniendo que dejar de combatir, por lo tanto, á los carlistas, que se enseñorean de tierras más ricas provincias. Soy enemigo constante de las medidas de rigor, y sentiría que unos cuantos mal aconsejados me obligaran á tomarlas; pero tengan bien entendido que si el orden se alterase en esta juiciosa y pacífica población, ó mis disposiciones dejaran de cumplirse, seré inexorable, tanto con los alborotadores cuanto con los que, eludiendo el cumplimiento exacto á mis órdenes, promoviesen el escándalo.

Unios como un solo hombre; evitadme el disgusto de tener que apelar á las armas, y creed que en esto recibiré una prueba más de consideración y aprecio vuestro Comandante general. — FERNANDO SUAREZ VILLAPADIERNA. — Badajoz 4 de Enero de 1874.

Al cesar nuestro amigo el Sr. Naharro en el cargo de Gobernador civil de esta provincia, dirigió á los habitantes de ella la siguiente alocución.

A LOS HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.

Habiéndome admitido la dimisión que reiteradamente he presentado del

cargo de Gobernador con que me honraba el Poder Ejecutivo de la República federal y que acepté por servir á la libertad y á la patria, creo de mi deber dar público testimonio de mi gratitud á los habitantes de esta provincia, que ayudándome con su prudencia y patriotismo, me han hecho ménos difícil el desempeño de mi cargo.

Si en el tiempo que he estado al frente del Gobierno civil de nuestra provincia no he llenado cumplidamente mis deberes, culpa será de mi inesperienza pero no de mi voluntad ni mucho menos de vosotros, que con vuestra sensata y prudente conducta, me habeis facilitado el camino para conseguirlo.

Al despedirme de vosotros, quisiera ser más expícito, pero la gravedad de las circunstancias no me lo permite. Un día llegará en que sin inconveniente pueda hacerlo, porque la libertad es como el sol que se nubla, pero que no se apaga.

Sólo me resta decir que á pesar de todo cuanto acontezca no desmayéis, no perdais la fé en la virtualidad de los principios democráticos, que de ellos no nacen, por más que lo parezca, las convulsiones sociales, sino de los errores del pasado.

Esta fé y la esperanza en lo porvenir, que os recomiendo, las lleva gravadas en el alma, así como el recuerdo de vuestra noble y leal conducta, el que ha tenido la honra de ser vuestro Gobernador. — Faustino Naharro.

Casi todos los periódicos de Madrid publican la protesta de la mesa de las Cortes.

Héla aquí:

Á LA NACIÓN.

Las Cortes Constituyentes, convocadas en virtud de una Ley hecha por la Asamblea Nacional y por sufragio universal elegidas, han sido atropelladas hoy, hallándose en sesión pública, por fuerzas del ejército al mando del capitán general de Castilla la Nueva y por la misma Guardia civil encargada de su defensa y custodia.

Violado el santuario de las leyes por soldados que invadieron el Salón de sesiones é hicieron fuego dentro del Palacio del Congreso; expulsados los Representantes del país, y apoderada del edificio la fuerza insurrecta; la Mesa de las Cortes, cumpliendo un sagrado deber protesta contra este criminal atentado sin ejemplo en nuestra historia, y lo denuncia solemnemente a la Nación, cuya soberanía ha sido desconocida y ultrajada.

Madrid 3 de Enero de 1874. — Nicolás Salmerón Alonso, Presidente. — Rafael Cervera y Royo. — José Fernando González. — Francisco Díaz Quintero. — Eduardo Cajigal, diputado secretario. — José Giménez Mena Morillo, diputado secretario. — Luis F. Benítez de Lugo, diputado secretario. — Ricardo Bartolomé Santamaría, diputado secretario.

El Sr. Moreno Rodríguez presentó la renuncia de su cargo de vicepresidente de las Cortes desde el momento mismo en que se publicó la votación

contra el ministerio Castelar. No considerándose por esta causa miembro de la mesa, no firmó la protesta publicada, habiéndose adherido como diputado á la protesta del Sr. Castelar

En otro lugar de este número habrán leído nuestros suscritores la alocucion que el Sr. D. Faustino Naharro, dirige á la provincia, en despedida del puesto de Gobernador que ocupaba.

La redaccion de LA CRÓNICA cree hacerse eco de la mayoría de los habitantes de toda la provincia, consignando su sentimiento porque por más tiempo no pudiera tan digna persona continuar al frente del Gobierno de la misma. Así lo ha hecho necesario los últimos sucesos políticos, y el Sr. Naharro, que á instancia de sus amigos se vió obligado á retirar su presentada dimision, se ha apresurado á reiterarla de nuevo, gustoso por dejar un puesto espinoso de suyo y más en estas circunstancias, si bien apenado por la causa que ha facilitado sus deseos.

Consecuente republicano sigue la suerte de su partido y firme en sus creencias dá á conocer en su despedida que no desmaya del resultado feliz que algun dia alcancen sus creencias democráticas. Ha sabido como Gobernador, y como hombre afiliado á un partido que lleva por lema el derecho, realizarle en cuanto de él dependia, distribuyendo á cada cual el suyo sin tener en cuenta el color político á que perteneciera. Así lo prueban algunos de sus actos, por los que ha merecido elogios de amigos y adversarios, y así lo confirma tambien el reconocimiento de todas las clases, hecho á la rectitud de sus intenciones.

Reciba, pues, el Sr. Naharro, á la vez que nuestros plácemes por el grato recuerdo que en todos deja, la expresion de nuestro sentimiento, y con ella la de todos los hijos de la provincia, por su cesacion en el cargo que desempeñaba.

Como sucede por desgracia en todos los cambios políticos que en nuestro país tienen lugar con demasiada harta frecuencia, los rebuscadores de destinos, los aspirantes á ocupar un sitio en la mesa del presupuesto, se han lanzado á la palestra con verdadero frenesí para contribuir, desinteresadamente por supuesto, á la felicidad de la patria.

Nosotros, sin embargo, esperamos que el nuevo Poder Ejecutivo se sobrepondrá á todas esas pequeñas miserias y si efectivamente abriga el firme propósito de moralizar la Administracion, desoír las peticiones de esos vividores y solo premiará la probidad y la inteligencia, únicas condiciones que debe exigir á todos los funcionarios públicos.

De lo contrario, los males que hoy deploramos no solo no se extirparán, sino que concluirán por aniquilar completamente á esta nacion desdichada.

Las esperanzas que abrigábamos, de que el orden material no llegaria á turbarse en esta poblacion por virtud de los últimos sucesos, no quedaron defraudadas, y por ello debemos felicitarnos.

No afirmaremos, sin embargo, que carecian de fundamento los temores que abrigaban muchas personas de que el orden se alteraria en Badajoz. De público se asegura que hubo reuniones en que se discutieron proyectos en cierto sentido; y para nadie es un misterio la actitud de una parte de los voluntarios.

Esta actitud explica la alarma que hubo en algunos sitios de esta capital.

en las primeras horas de la mañana del 4; pero felizmente la alarma cesó, y la casa ayuntamiento, la catedral y el teatro, puntos donde venia dando guardia la Milicia nacional desde el dia 2, fueron abandonados por esta fuerza siguiendo las indicaciones que se le hicieron y ocupados por la Guardia civil.

El desarme de los voluntarios, acordado por la Autoridad superior militar por no estar, segun el bando que al efecto se publicó, organizados con arreglo á la ley, tambien se llevó á cabo sin que ocurriera el mas leve disgusto, si bien ayer faltaban aun que entregar algunos fusiles.

Debemos, pues felicitarnos, segun antes hemos dicho, de que en esta tan pacifica poblacion no hayan ocurrido sucesos de cierta indole, y á este resultado han contribuido en nuestra pobre opinion las autoridades superiores con su cordura y el ayuntamiento con su sensatez.

Los primeros decretos sobre supresion de las garantías constitucionales y sobre la de los periódicos carlistas y cantonales, llevan la firma de D. Eugenio García Ruiz, propietario de *El Pueblo*, periódico republicano

Los periódicos suspendidos en Madrid á consecuencia de la circular del señor García Ruiz, son: *La Esperanza*, *El Pensamiento Español*, *La Reconquista*, *La Regeneracion*, *El Federalista* y *El Reformista*.

La Esperanza tenia treinta años de existencia; *El Pensamiento Español* quince.

En el *Boletín oficial* de esta provincia se ha publicado la siguiente circular:

EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA.

«Cerrada el dia 2 de Noviembre último la Exposicion Universal de Viena, se ha dedicado la Comision Española, con especial interés á cumplir los deseos de los expositores de esta provincia, respecto al destino que ha de darse á los objetos, y á estudiar los medios más convenientes y económicos para el transporte. Despues de recogidos los datos necesarios ha acordado que los de esta provincia vengan por Hamburgo á Cádiz, donde una comision especial, que se nombrará al efecto, los dirigirá á esta capital, con las instrucciones necesarias para su distribucion.

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento de los expositores en esta provincia.

Badajoz 30 de Diciembre de 1873.—El Gobernador, Faustino Naharro.»

Dice *El Progreso* del dia 6:

«Todos los periódicos de Madrid, hasta los de más importancia, han variado su tamaño desde ayer. *La Epoca*, *El Tiempo*, *La Republica* y *La Igualdad* no publican más que una hoja; *La Política* ha convertido la mitad en folleto; solamente *La Bandera Española* y *La Prensa* han mejorado de tipos, y *El Gobierno* persevera en su elegancia característica.»

La Bandera Española del citado dia 6 tampoco publicó mas que una hoja.

Las bajas sufridas por el ejército durante los sucesos ocurridos en Valladolid, consisten en un oficial y cinco individuos de tropa muertos, y quince de esta última clase heridos.

Las de los voluntarios fueron algo mayores, segun parece.

Varios vecinos de la Garrovilla lle-

varon á cabo ayer algunos actos de carácter socialista.

Con este motivo el Sr. Villapatierna adoptó las medidas necesarias para hacer respetar la propiedad y que no tuvieran consecuencia alguna aquellos actos, para las personas á quienes podian perjudicar.

Por si alguno de nuestros lectores lo ignora, consignaremos que el Poder ejecutivo de la República, quedó definitivamente constituido el dia 5 en la siguiente forma:

Presidencia, Serrano.
Gobernacion, García Ruiz.
Guerra, Zabala.
Hacienda, Echegaray.
Gracia y Justicia, Martos.
Fomento, Mosquera.
Marina, Topete.
Ultramar, Balaguer.
Estado, Sagasta.

La orden del dia del general Moriones al ejército del Norte dando cuenta de los últimos sucesos, termina con estas palabras.

Soldados: ¡Viva la patria! ¡Viva la republica! ¡Viva el ejército!

La orden del dia que participando tambien los sucesos del dia 3, dirigió el general Lopez Dominguez al ejército que sitia á Cartagena, termina de este modo.

Soldados: ¡Viva España, viva la libertad con orden y viva el ejército!

El Ayuntamiento de la capital presentó su dimision al Sr. Gobernador militar y civil; pero segun nuestras noticias, esta Autoridad no tuvo por conveniente admitirla.

Tambien van á dimitir los vocales de la Comision provincial que venia funcionando interinamente en virtud de la autorizacion concedida por el señor Maisonnave al último Gobernador civil Sr. Naharro.

Ayer regresó á esta capital el Jefe económico D. Nicolás Fernandez Valmayor.

El dia 6 llegó á esta capital conduciendo varios prisioneros carlistas una columna de Guardia civil y carabineros, procedente de la provincia de Cáceres.

Además del Sr. Naharro, Gobernador civil de la provincia, enviaron su dimision el dia 4, el Jefe y los oficiales de la Secretaría y el Inspector de orden público.

Nuestro colega *El Defensor del Pueblo* ha suspendido su publicacion.

Dicese que la Garrovilla, pequeño pueblo de esta provincia, se ha declarado en cañon.

¡Valiente ayuda han encontrado los de Cartagena.

Por consecuencia del fallecimiento del conserje del Instituto provincial, el claustro de Profesores ha procedido á nombrar nuevo conserje. Nos estraña esta determinacion estando, como está resuelto, que á las Diputaciones provinciales compete el nombramiento de los dependientes de los Institutos y Escuelas normales.

Llamamos la atencion de la Comi-

sion provincial sobre el acto realizado por el referido claustro.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion del ramo, la escuela pública de Hornachos deberá proveerse en las próximas oposiciones.

Hoy han sido trasladados á esta capital, varios individuos detenidos en la Garrovilla por la Guardia civil que en la tarde de ayer salió para dicho punto.

Ayer tarde se publicó el siguiente bando.

D. Fernando Suarez Villapadierna, Brigadier Comandante general de la division militar de Extremadura y Gobernador civil y militar de la provincia de Badajoz.

Hago saber: Que estando decidido á ser inexorable con todo aquel que eluda el absoluto cumplimiento á las órdenes de mi autoridad, he dispuesto se constituya inmediatamente el Consejo de guerra que en esta plaza deberá juzgar á todos los individuos que, perteneciendo al disuelto Batallon de Voluntarios de la República de esta capital, conserven en su poder las armas mandadas entregar en el Parque de Artilleria por mi bando del dia 5 del actual.

En su consecuencia, concedo como último é improrogable plazo hasta las doce del dia de mañana, para la entrega en el mencionado Establecimiento militar de las armas que aún restan en poder de dichos Voluntarios; advirtiendo que pasada dicha hora, dispondré sean entregados al Consejo de guerra para ser juzgados militarmente.—Fernando Suarez Villapadierna.
Badajoz 7 de Enero de 1874.

El ataque llevado á cabo para apaciguar el movimiento de Zaragoza, dice *El Diario Español* que fué muy vigoroso. Los voluntarios tenían doce cañones. Las bajas del ejército han sido bastantes; las de los voluntarios se calculan en 126.

Dichos voluntarios han sido desarmados, y disueltos el Ayuntamiento y la Diputacion provincial.

El general Búrgos ha enviado al ministerio de la Guerra algunas propuestas de gracias.

El Tiempo dice que los voluntarios hechos prisioneros serán sometidos á un consejo de guerra y su fallo cumplido inexorablemente. Los muertos de éstos los calcula en unos 80 y gran número de heridos.

El Gobierno añade que las fuerzas de artilleria han estado mandadas por el general Primo de Rivera.—No es cierto.

En medio de la anomalía de las circunstancias presentes, hace *El Pueblo* la siguiente declaracion:

«El ministerio se ocupa sin descanso en todo aquello que ha de dar por resultado el afianzamiento del orden y la pacificacion del país. Esto, que constituye su principal mision, le obliga á tomar algunas disposiciones que reclaman imperiosamente el estado angustioso de la patria y dos guerras civiles que, á nombre del absolutismo y la demagogia, pretenden imponerse á la nacion y acaba con la libertad y la democracia.»

Pero el Gobierno actual no puede ser en manera alguna liberticida, porque los hombres que lo constituyen tienen en su historia probado su amor á la libertad tanto como al orden. Aénas terminen estas dificilísimas circunstancias, la República se mostrará brillante, dando la más cumplida libertad á todos, porque las instituciones republi-

cano-democráticas sólo viven del derecho, de la libertad.

No abriguen desconfianza nuestros amigos y correligionarios si el Gobierno toma medidas extraordinarias: la democracia y la libertad no perecerán, ni aun peligrarán un solo momento, porque son suficientes los nombres de las personas que forman el ministerio para servir de garantía á la nueva situación.»

He aquí algunos de los párrafos del último discurso pronunciado en las Cortes, desde los bancos de los diputados, por el Sr. Salmerón.

«¿Cuál es el deber mas elemental del hombre público, del hombre honrado que ha recibido la penosa misión de representar á una parte de la sociedad española en estas trascendentalísimas circunstancias? Plegar su conciencia y prescindir de sus convicciones para apoyar una situación, sea la que quiera, ó decir lisa y llanamente: así pienso y entiendo; si no hay salvación para la situación presente más que fuera de nuestras convicciones políticas, resignémonos; si no es posible la salvación de la situación dentro de la órbita del partido republicano, antes que romper esa órbita declararemos que hoy no es posible gobernar con nuestros medios y nuestros procedimientos. (Aplausos)

Apelamos al patriotismo de la Cámara, y digámosla que es preciso en último término que se disuelva para que el país se salve, porque nosotros somos impotentes para salvarle; pero no incurramos en una de esas faltas para las que á veces podrá encontrar el hombre perdon en la Providencia por la rectitud de sus intenciones, pero que difícilmente se libran de la censura de los contemporáneos y de la maldición de la historia.

A los que creen que es necesaria absolutamente una política eminentemente conservadora dentro de los principios republicanos, yo les digo ahora, como les dije entonces, que si entienden que así deben obrar, obren; yo no puedo ser quien lo ejecute; pero si hay quien tenga medios de hacerle salvando los principios y la consecuencia del partido republicano, yo le daré mi apoyo y mis plácemes; pues he pertenecido á la mayoría mientras ha seguido por este camino.»

Del último discurso pronunciado en el Parlamento por el Sr. Castelar tomamos los siguientes párrafos:

«Yo creo, señores, que urge fundar el partido conservador republicano, porque si no tenemos muchos matices, no podremos conservar mucho tiempo la república. Y nosotros tenemos mas cualidades que nadie para ser el partido conservador de la república, porque somos los que hemos conseguido ya todo cuanto hemos practicado. Porque despues de todo, tenemos la democracia, tenemos la libertad, tenemos los derechos individuales, tenemos la república; no nos falta ya nada. (Rumores en la izquierda.) No nos falta nada de cuanto hemos predicado; vosotros, los que quereis reunir el mundo para dividirlo luego en cantones y poner un Contreras en cada uno, sois los que tenéis aun mucho que desejar.

Pero á nosotros con dos reformas nos basta: primera, la separación de la Iglesia y del Estado; segunda, la abolición de la esclavitud. (Una voz: ¿Y la federal?) La federal; eso es organización municipal y provincial, y hablaremos más tarde de eso, no vale la pena. (Risas y murmullos.) El mas federal tiene que aplazarla por diez años. (Una voz: ¿Y el proyecto?) Lo quemaron en Cartagena. (Grandes aplausos.) No me direis que no soy franco. (El Sr. Armentia: Se acaba la paciencia.) Se le acaba la pacien-

cia al Sr. Armentia? Pues, Sr. Armentia, yo tengo el mismo derecho que S. S. á decir á mi patria lo que siento; la Cámara me juzgará; yo, antes que todo, soy hombre de honor y de vergüenza. (Aplausos.)

¡Ah! Yo sería un traidor si dijese esto delante de una Cámara monárquica para conservar el orden; pero como se lo digo á una Cámara republicana federal intransigente, tengo en esto mucha dignidad, mucha elevación y mucha honra.»

VARIEDADES.

LOS VALIENTES.

I.

—Vamos, ¡cuente Vd. algo D. Juan!
—Sí, sí, D. Juan, cuente Vd. algo... así se hace más corta la velada...

—Ea, D. Juan, no se haga Vd. rogar, ¡caramba!

—Pero, señores, qué demonios he de contar, sino es algún episodio de mis campañas en...

—¡Eso, eso! Todos sabemos que ha sido Vd. un héroe.

—Hombre, aunque me esté mal el decirlo, no me he portado peor que otro hombre, nunca; y ahora recuerdo un caso que me ocurrió el año de siete.

—¿A ver, á ver?

—Era yo entonces jefe de unos 20 hombres, ¡pero qué hombres aquellos! ya no los hay ahora. Pues; señor, íbamos persiguiendo á unos franchutes condenados que nos tenían fastidiados sin dejarnos dormir ni comer. Yo estaba ya harto de tanto día sin tiros, y dije: ¡eal! ¡hoy es cuando no queda aquí quien lo cuente!

Señores, parece que estoy todavía en el lance aquel. Cuando ménos lo pensábamos... ¡paf! caemos en una emboscada. Nos vimos rodeados en un santiamén por unos sesenta futraques. Ya he dicho que nosotros éramos veinte hombres, de manera que nos tocaban á tres por barba. Pues, señor, empuéza el jaleío ¡pin! ¡pan! ¡pin! ¡pan! tiritó por aquí, trabucazo por allá, y me quedo con tres hombres y sin municiones.

—¿Y qué hizo Vd., D. Juan?

—¿Qué hice? Coger un fusil al revés, es decir, por el extremo del cañon, y blandiéndolo á dos manos como si hubiera sido un palo de escoba, principio á palos á un lado y á otro, y en menos que se roza una parte de rosario escabeché diez y siete, y logré que los demás apretaran el paso de tal modo, que creo que alguno de ellos corre todavía.

—¡Bravo, D. Juan!

—¡Bravísimo!

—¡Ha sido Vd. un héroe!

Mientras la reunion aplaude á Don Juan, se oye un tiro en la calle.

—¿Qué es eso? dice uno.

—¡Un tiro! grita otro.

—¿Qué será?

—¡Alguna riñal!

—¡Algún robol!

—D. Juan, ¡qué opina Vd. de eso...!

¡Pero calle! ¿Dónde está D. Juan?

—¡Es verdad! ¿Y D. Juan?

—Estará en el balcon...

—En el otro gabinete...

Un criado. —El Sr. D. Juan se marchó corriendo cuando se oyó el tiro, diciéndole que no le gustaban los barullos.

Los concurrentes sonrien. Un francés suelta el trapo.

II.

—¡Hola, Leon, cómo estás?

—Cargado, hombre; he tenido una cuestión ahí, con el mozo del café, que me ha servido un chocolate que parecía engrudo... Le he pegado de bofe-

tadas, y le he puesto la cara como una sandía.

—¿A dónde vas?

—Aquí, al teatro ¿vienes?

—Vamos.

Los dos amigos entran en el teatro. Leon encuentra su butaca ocupada por un caballero de aspecto inofensivo.

—Oiga Vd., ¿quítese Vd. de ahí, que esta butaca es mia.

—Caballero, repórtese Vd.; acaso padece Vd. una equivocación.

—¿Qué equivocación ni qué cuerno, hombre! ¿No vé Vd.? Fila segunda, núm. 2; esta es mi butaca.

—Pues bien, aunque lo sea, yo he podido equivocarme, pero Vd. no tiene derecho para hablarme en términos tan groseros.

—¡Hombre, si no estuviéramos aquí le rompía á V. la cabeza!

—En acabando el acto veremos si me la rompe Vd.

—Si señor que le veremos; ¡vaya con el señor este, que sin duda no ha encontrado quien le dé dos palos para que aprenda á no llamar grosero á nadie!

—¡Chist! Luego nos veremos.

—¡Bueno! ¡No crea Vd. que á mí me acobardan las amenazas!

Los espectadores gritan: ¡callarse! ¡fuera! ¡silencio! Y la representación continúa.

Acabado el acto primero, el espectador de aspecto inofensivo va diciendo por los pasillos con aire amenazador.

—¿Han visto Vds. por aquí á uno que estaba en la butaca núm. 2 de la segunda fila?

Pero nadie da razon del contratista de las bofetadas.

Durante el resto de la noche, el sitio de Leon está vacío.

III.

—¡Compare, el quinto mandamiento es no estorbar!

—¿Por qué le icia usted?

—Porque ar lao de esa mujé no se qué poner naide más que este cuerpo garboso.

—¿Pero eso... es de verdad?

—De verdad; y si Vd. no se ha enterado, tengo yo aquí un arfiler que pinta una histeria de España en la cara más limpia.

—Es decir...

—¡Es decir, que á mí no me estorba ningún uacío, eal!

Acabadas de decir estas palabras, suena una bofetada que se oye en las cinco partes del mundo.

—¿Quién es la víctima? preguntarán Vds.

—¿Quién ha de ser sino el que prometia pegar á cualquier nacido?

IV.

Regla general. —El hombre que amenaza, no pega.

El valor no tiene prospectos ni se anuncia á gritos.

Posdata.

Conozco un hombre que jamás habla de sus campañas, y sin embargo, ha matado más gente que pejos tiene en la cabeza. Cuenta por millares sus víctimas.

—¿Quién es el héroe? dirá el lector curioso ahora

—Es un médico, pariente mio.

EUSEBIO BLASCO.

GACETILLAS.

Teatro. —Los últimos sucesos políticos que tanto han afectado al orden público, produjeron, como es consiguiente, la suspensión de las funciones teatrales, aunque por pocos días.

Restablecida la calma, la empresa nos

ofrecia la representación del drama de los Sres. Rete y Echevarría, titulado *Doña María Coronel*. Aparte de la poca fidelidad histórica que á nuestro parecer se nota en dicha obra, no puede negarse que tiene situaciones verdaderamente dramáticas y que su versificación fluida y correcta es digna de la bien cortada pluma de aquellos distinguidos escritores.

La Sra. Raso y el Sr. Simó, representando la primera á la protagonista y el segundo al rey D. Pedro, estuvieron á la altura de los caracteres que interpretaban arrancando aplausos espontáneos del numeroso público que ocupaba las localidades del teatro.

La conocida pieza *Mal de Ojo* gustó también como siempre.

El periódico para todos, que publica el conocido escritor D. Jesús Gracia, adquiere cada día mas popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á las plumas de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 50, que es el último publicado contiene el *Sumario* siguiente:

Texto. —El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez —Eduardo Rosales, por la baronesa de Wilson. —Honor de esposa y corazon de madre, novela por don Ramon Ortega y Frias. —El aguinaldo, por doña Robustiana Armiño. —El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago. —La cantadora, por D. Eduardo de Palacio. —El pincho, por el mismo autor. —Causas célebres. —Sección de actualidades: Revista de la semana, por D. Torcuato Tarrago. —Variedades. —Miscelánea.

Grabados. —El rey del puñal. —La cantadora. —El pincho. —Bernabé de Varona (Bembeta)

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación 19 principal, Madrid.

El último número del ilustrado, elegante y popular semanario *El mundo cómico* contiene un parecido retrato en caricatura del insigne poeta D. Ramon de Campoamor, cuyo retrato es debido al lápiz de Pellicer, una revista comica de *Año nuevo*, del mismo dibujante, otras dos caricaturas de Perea y una de Rodriguez.

En la parte literaria aparecen artículos y poesias de los Sres. Bruno, Ximenez Cros, Guerrero (D. Teodoro), Cano y Palop.

En un siglo tan material como el siglo XIX. en que todo se vende y se compra, hay actos de una generosidad extrema que nosotros vamos á reseñar brevemente.

Antes debemos hacer una salvedad, y es la de que no por esto dejamos de conocer que el dinero suele ser hoy día padre y dueño de todas las cosas.

El banquero vende su crédito, el orador su elocuencia, el poeta sus versos, el cura las misas, la bailarina sus piruetas, el médico la vida, y el verdugo la muerte.

Pero veamos, en cambio, qué es lo que se da gratis todos los días con el mayor desinterés.

Lo que todo el mundo dá á usted, apenas se levanta, son los *Buenos días*. No se quejará usted, porque esto es lo principal para pasar un día bueno.

En seguida, si usted lo necesita, le dicen á usted la *hora que es*, y esto también sin costarle un cuarto.

Hay más: no satisfecha la sociedad con dar á usted los buenos días y decirle la hora, le dá á usted un *buen apretón de manos*, que no es dar poco.

Luego, suponiendo que usted fuma, cualquiera le dá á usted *fuego*.

Y si llega el caso, y tiene usted sed, entra en un café, y le *dan un vaso de agua*, que no hay mas que pedir.

Otra cosa se da en algunos puntos cuando uno llega, cuando se despide, cuando se bate, cuando se casa, cuando se muda, cuando son sus días, y es la *tarjeta*.

Pues supongamos que al salir de la iglesia se arrima usted á la pila del agua bendita; una señora ó un caballero, el que esté mas inmediato, mete los dedos los saca mojados, y da á usted gratis un poquito de aquella *agua bendita*.

Con esto se dirige usted á su casa, y en la calle encuentra usted un hombre que con mucha finura le dá á usted un *prospecto* de cualquier publicación.

Véase, pues, cuántas cosas se dan gratis en Madrid; y esto sin contar con que el mejor amigo le dá á usted una *tostada*.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA
COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primerita que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, codición esen cialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca han probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verá si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de aque hubiera podido hacer la Compañía con sus anuncios.

NUEVA OFICINA DE FARMACIA

DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DE
DON RAMIRO ESTEVEZ VERDEJO.

SUCURSAL DE

MORENO MIQUEL

DE MADRID,

Calle de San Juan núm. 37.—BADAJOZ.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos, especialidades farmacéuticas y artículos de ortopedia y que á continuación pongo una pequeña lista de los más usados.

EN ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Rob Boiveau Laffeteur legitimo.—Depurativo por excelencia y recomendado en todas las afecciones que tienen su origen en los vicios de la sangre.

Pildoras de Dehaut.—Purgante suave y eficaz y sumamente económico.

Pildoras Bland.—Blanca Villet de Hogg contra las opilaciones y desarreglos menstruales y usadas con muy buen éxito como tónicas y reconstituyentes.

Hierro reducido por el Hidró-

ARTICULOS DE DROGUERIA.

Productos químicos de todas clases á precios económicos.—Pinturas, pinceles, brochas, palos linteros y tintes.

Barnices Alcohol superior de 40 grados á 3 1/2 el cuartillo, y arroba 90 rs.

PERFUMERIA.

Unico depósito del Blanco cera, Matilde Diez.

Vinagres de tocador. Tintes para el pelo los mejores conocido hasta el día.

Agua de colonia superior, doble y triple.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases.—Libativas é irrigadores, sondas y cánulas de goma.

Suspensorios.—Hilas formes é informes.

Y toda clase de productos que tengan relacion con la Farmacia y Drogueria. Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y éstos se sirven todo lo pronto y exacto como pueda hacerlo cualquiera casa extranjera ó de la Península.

Calle de San Juan número 37. Badajoz. Depósito en Olivenza Sr. Daza

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor esquisito y agradable al paladar. Vendese á 2, 4 y 8 fr. botella, casa BLAYN, farm^a en París, 7, *Marché St-Honoré*. Dep^o general en Madrid S. Simón.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el modelo). 30 años de éxito. París, en casa del inventor. BÉROU boulevard Magenta, 158.



Farmacológico de la clase de la Facultad de París.
Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.



Aprobada por la Academia de Medicina de París.
Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Gargas de Gélis y Costé, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colorado pálido); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

Precios. España Jarabe 24 rs. frasco. 15 rs. medio frasco.—Grapea 20 rs. caja. 11 media caja.—En Madrid la Agencia franco-española sirve los pedidos.—En Badajoz D. J. Gimenez Estévez y Verdejo, farmacéuticos.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO

DE

DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

Acete de hígado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAD.
Rob-Graves.
Rob-Boiben Laffeteur.
Rob-Gren y de Fumaria.
Esencia de Zarza de Bristol.
Idem de esta casa.
Idem de Honduras.
Jarabe de rábano yodado.
Verdadera Gherina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del acete de hígado de grato sabor.
Limonada purgante de citrato Magnesia.
Pildoras digestivo Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles á todos los purgantes.
Pildoras Dehaut.
Idem Morison.
Idem de Holloway.
Idem Garcia.
Idem Monserrat.
Polvos del Sr. Fabio.
Magnesia calcinada y doble de Borrall, Henry y Camacho.
Balsamo de opodeldoc de Steers's Chemical.
Id. cloroformizado.
Papel Jayard Blayn.
Idem Mostaza Rigoyot.
Idem mostaza Fortuny.
Pildoras al balsamo.
Jarabe de plantas marinas.
Idem del Doctor Jimenez.
Idem de Churchill.
Idem de quina ferruginosa de Grimault.
Idem de esta casa.
Idem vegetal Labonye.
Pastillas de Jimenez.
Idem Doctor Andreu.

Idem de Belmet.
De Garcia.
De Borrell, savia de pino marítimo, jaramago; medula de vaca, leche de burra; de azufrafas: Helicina-santonino y de Durau, para lombrices.
Helicina Lamare frascos.
De Vichy etc. etc.
Tritura de arnica de Suiza.
Tafetan de arnica.
Idem inglés.
Polvos paterson.
Bolos Almizan.
Pildoras pepsinas de Hogg.
Sinimento Ogean.
Idem Boyer Miguel.
Pomada de la viuda de Farmir.
Balsamo Lupez.
Ungüento Holloway.
Licor para manchas ó pecas del Doctor Huertas.
Paulinia é Jugo de la India.
Electuario contra cuartanas ó tercianas, se garantiza.
Pildoras Blancard.
Idem carbonato ferroso de Barrele.
Capsulas copaiba.
Mothes de Molles.
Idem acete hígado de bacalao.
Idem Trementino.
Idem de Brea, etc.
Brazaletes para fontículos.
Suspensorios.
Bragueros.
Geringas para ojos, nariz, oído, uretra, vaginales rectas y curvas.
Pezoneras boj, goma y cristal.
Riberones varias formas.
Hilas etc. etc.

Siendo Depositarios únicos en esta capital de muchos de los especificos indicados, haremos una rebaja proporcional á los pedidos, de todos ellos garantizamos su legitimidad.

RICARDO CAMACHO.

ESPECIALIDADES ESTRANGERAS.

RPROCEDENTES DE LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.

PARIS, 53, Rue Taboul, MADRID, 31 calle del Sordo.

En la acreditada perfumeria del Sr. Caña-Viegas, en esta capital, hay las siguientes á la precios indicados.

A la Chantal para teñir pelo y barba, 20 reales.
Luna dentrificca del Dr. Pierre, 16 y 10.
Idem de los Drulilas para el tocador, 12 reales.
Idem de Philippe, para los dientes, 42 rs.
Idem Soberana, para hacer renacer el cabello, 16 rs.
Albinas, Denous para el cutis, 16 rs.

Javon á la vegetalina, para los cutis finos, 5 reales.
Hidrocesarina para quitar el olor del sudor, 15 reales.
Odontalina, pasta para los dientes, 13.
Orizalina para teñir el pelo, 28 y 24 rs.
Polvos dentíficos Tajen, 14 rs.
Vulnerina, preparacion contra las heridas, 10 reales.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. T. Penlier aine á Thiviers, Francia (Dordogne) es el unico propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.



En Badajoz D. J. Gimenez y Estevez Verdejo.

INTERESANTE.

Se venden bonos del Tesoro á precios convencionales, calle de San Juan, núm. 37, casa de D. Antonio Alvarez.

D. Ramon Lopez Vega, de esta vecindad calle del Alamo núm. 11, enagana, á tipo convencional, carpetas de intereses de la deuda del Estado y del Tesoro para pago del anticipo, y admite encargo individual de satisfacerlo, con el objeto de facilitar el acomodo de aquellas.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lesa el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil de tomar, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada una, escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulado, por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción. En todas las buenas farmacias. Cajas de 24 rs. y de 10 rs.
En Badajoz D. J. Gimenez y Sr. Estévez.

Se vende una preciosa y fuertísima máquina para cortar papel, última invención, sistema continuo, corte vertical, es toda de hierro dulce pulimentado y lo mejor que hasta el día se ha inventado, magnifico taller de hierro movido por un manubrio que hace señalar al graduador los centímetros y milímetros que se quieran cortar de papel, tiene, además de a cuchilla puesta otra de reserva. Hay un diseño perfectamente litografiado de ella que se remitirá á la persona que le convenga.
Su precio, 3 000 rs.
Dirigirse en Badajoz á D. Federico Peniny

En la calle de Santa Catalina, núm. 7, se ha recibido un elegante y variado surtido de canas de hierro.
También hay lana para colchones.